



Sesión Ordinaria, 4 julio de 2019

Media Hora Previa

Edila Departamental Lic. Lila de Lima, recuerda que el 3 de julio se cumplieron 92 años que la mujer votara por primera vez en nuestro país, en un plebiscito realizado para dirimir la pertenencia de un pueblo en el interior de nuestro país. Fue en el pueblo Cerro Chato, en la zona donde confluyen los departamentos de Durazno, Treinta y Tres y Florida, actualmente con una población de aproximadamente 3.000 habitantes. Fue el primer plebiscito para que los habitantes decidieran de qué departamento deseaban depender administrativamente.

Edil Departamental Nildo Fernández; plantea a pedido de los vecinos, el arreglo de un foco ubicado en calle Chiquito Saravia pasando la radial de la ruta 26; en ese lugar suben y bajan alumnos liceales en el turno de la noche esperando el ómnibus, quedando este lugar muy peligroso al estar oscuro. Pide que su pedido pase a quien corresponda.

En otro orden, agradece a sus compañeros de la lista que representa y al Partido Colorado todo, por la votación del domingo último, la cual reafirmó como mayoría en el departamento de Tacuarembó, a la corriente que encabeza la Dra. Susana Montaner.

